



Sindicato del Profesorado Extremeño

**JESÚS ANDRÉS SERRANO DIEGO**

Jefe de Servicio de Inspección General de Educación y Evaluación  
Consejería de Educación y Empleo  
Edificio III Milenio  
Avda. Valhondo s/n  
06800 Mérida



D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Plaza de los Reyes Católicos, nº 4 - 1ª planta de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato


**EXPONE:**

Que en las vigentes “Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura” e “Instrucciones de 27 de Junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa por las que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento las Escuelas Infantiles, los Colegios de Educación Primaria, los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los Centros de Educación Especial de Extremadura” se regulan múltiples aspectos referidos a los horarios y a su elección por parte de los docentes, pero no incluyen la casuística de elección de grupos cuando exista carga bilingüe. Por lo que al no estar regulado el orden de adjudicación de grupos existen disparidad de criterios en su elección en los distintos centros afectados.

**SOLICITA:**

Que sea regulado normativamente el orden y forma de elección de horario cuando exista carga bilingüe en un centro en pro del normal desarrollo de la asignación de grupos en los turnos de inicio de curso evitando criterios dispares en su aplicación en los centros educativos públicos de Extremadura.

En Mérida a 13 de junio de 2016



Fdo. José Manuel Chapado Regidor  
Presidente Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089  
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526